



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EEX-2025-00226333- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00226333- -UNC-ME#FCC por el cual la Co-Coordinadora del Proyecto de Extensión Cineclub de la FCC, Dra. María Elena Ferreyra, solicita la designación de la Lic. Amelia Cristina Orquera, para desempeñarse en la Coordinación técnica y logística del Cineclub desde el 01 de abril al 31 de mayo de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que por RD 321/2023 fue aprobado el proyecto de Extensión *Cineclub de la FCC* cuyo objeto se relaciona directamente relacionado con las actividades académicas y de extensión de varias cátedras de la Facultad.

Que, en el comienzo del ciclo lectivo precisa de una serie de acciones específicas que importan mayor tiempo y dedicación.

Que la Lic. Orquera presenta los antecedentes académicos y profesionales exigidos para llevar adelante las tareas de que se trata y cuenta con una trayectoria pertinente para garantizar el desempeño de esta función.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Amelia Cristina Orquera, Leg. legajo 43499, para desempeñarse en la Coordinación técnica y logística del Cineclub de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 2025 y con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114).

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Orquera deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica

a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.